

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ
Consejo Directivo Regional XVI - Puno

Rikch'ariy

Boletín de Bienestar Emocional y Salud Mental

¡El Colegio de
Psicólogos del Perú
CDR XVI adquiere terreno
para local institucional!

La Psicología Educativa,
un camino hacia la
Salud Mental

Estrés por Aculturación:
¿Un problema serio en el
Departamento de Puno?



BOLETÍN N°02 | AÑO 2024

ISSN: 3028-9181

**RIKCH'ARIY: Bienestar Emocional y
Salud Mental**

Boletín N° 02 – Abril 2024

**© Colegio de Psicólogos del Perú
Consejo Directivo Regional XVI - Puno
Puno Calle Jiron Manco Capac 175 Puno - Perú.**

Director:

Psic. José Santos Junior Carreño Gálvez

Colaboradores

Editor en Jefe

Mg. Julio Cesar Cjuno Suni

Comité editorial

Dra. Vilma Velásquez Velásquez

Lic. Carmen Patricia Quispe Puma

Psic. Larry Steve Pachari Centeno

Psic. Rubén Odón Cayra Sahuanay

Psic. Zoila Alina Zamalloa Farfán

Diagramación

Karol Rondón Rosales

Depósito Legal N° 2023-10586

ISSN: 3028-9181

índice

Contenido

SECCIONES

Sobre el boletín 3

EDITORIAL 4

La Psicología Educativa, un camino
hacia la Salud Mental 5

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS 8

Trauma infantil e ideación suicida
en estudiantes universitarios de una
universidad de la ciudad de Juliaca 9

Adaptación y propiedades
psicométricas de la Escala de
Apoyo Parental en estudiantes de
secundaria de los andes peruanos 17

Estrés por Aculturación: ¿Un
problema serio en el Departamento de
Puno? 28

RESEÑAS 31

Cultura Verde frente a los Cambios
Climáticos 32

¡El Colegio de Psicólogos del Perú CDR
XVI adquiere terreno para local insti-
tucional! 35

Ley N°31902 37

MISCELÁNEAS 44

Actividades de Proyección Social 45



01

Editorial

La Psicología Educativa, un camino hacia la Salud Mental

Educational Psychology, a path to Mental Health

Decano: José Santos Junior Carreño Gálvez

Consejero Secretario: Ps. Rubén Odón Cayra Sahuanay

Consejero de Economía: Ps. Vilma Velásquez Velásquez

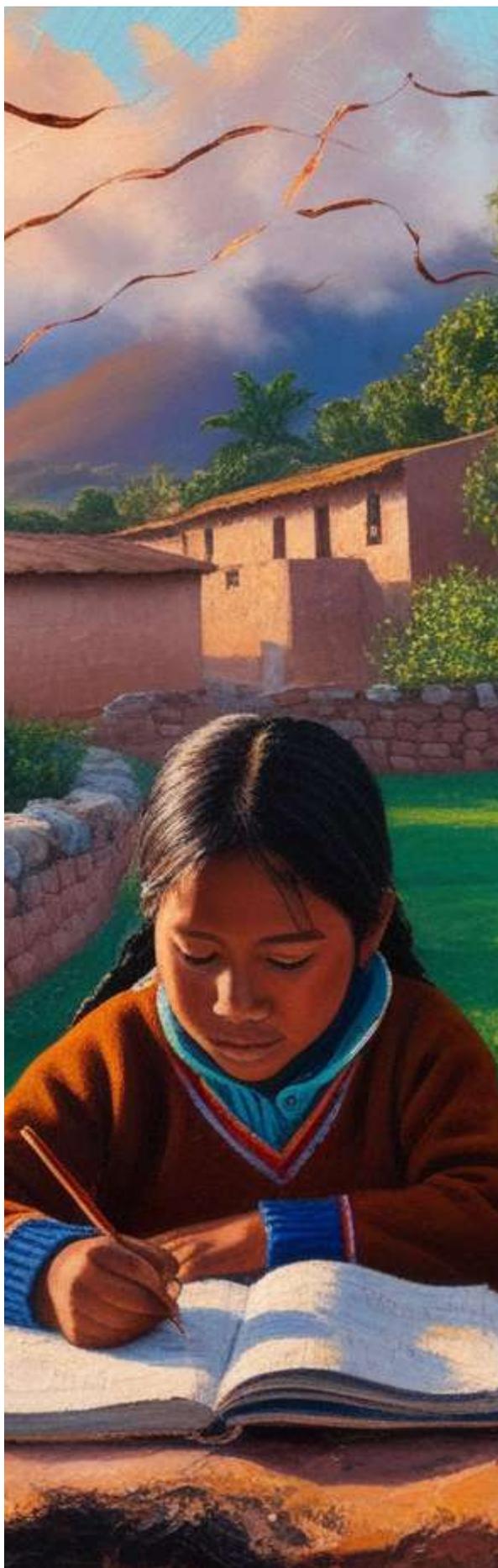
Vocal I: Ps. Larry Steve Pachari Centeno

Vocal II: Ps. Zoila Alina Zamalloa Farfán

El CDR XVI Puno, se erige como un baluarte de ética y excelencia profesional, con una historia que refleja nuestro compromiso con la comunidad, hemos crecido no solo en número sino también en la calidad del servicio que brindamos a nuestros agremiados y al público en general.

Este segundo número del boletín aborda temas como el estrés por aculturación que permita comprender que ocurre cuando las personas se trasladan a una cultura distinta a la suya, donde suelen atravesar un proceso de adaptación que puede generar tensión psicológica debido a las notables diferencias y cambios que deben afrontar en comparación con su entorno original que es una experiencia común entre los inmigrantes, quienes pueden enfrentar retos tales como enfrentar prejuicios, la dificultad de forjar nuevas amistades, el anhelo por su país natal y el proceso de asimilación a distintas costumbres y principios. Este estrés, siendo una reacción esperada ante desafíos, puede resultar perjudicial para el bienestar mental si persiste, llevando a trastornos como la ansiedad y la depresión. Otro tema importante que se aborda en este boletín es la ideación suicida. Estudios recientes han identificado varios factores que pueden influir en la ideación suicida en este grupo demográfico, incluyendo la des-





ocupación laboral, experiencias familiares durante la infancia, el consumo de sustancias, la percepción de eventos traumáticos como disruptivos, el nivel de apoyo social recibido y la visión pesimista del futuro. Es esencial abordar estos temas para ofrecer el soporte necesario y proteger la salud mental de los estudiantes universitarios.

Frente a las diversas necesidades de atención, en el Colegio de Psicólogos del Perú, se han formado diversos comités con el objetivo de abordar distintas áreas de especialización y promover el desarrollo profesional de sus miembros y uno de estos comités es el Comité de Psicólogos Educativos, que juega un papel crucial en el avance de la psicología educativa en nuestro país.

El Comité de Psicólogos Educativos se enfoca en temas relacionados con la psicología aplicada al ámbito educativo, sus funciones incluyen la promoción de la investigación en psicología educativa, el desarrollo de programas de formación continua para los profesionales del área y la colaboración con instituciones educativas para mejorar la calidad de la educación en Perú. Esta ley es un paso significativo hacia la garantía de que cada institución educativa cuente con un psicólogo educativo como parte de su comunidad, contribuyendo así a la atención integral de la salud mental de los estudiantes.

Además, el comité se dedica a la sensibilización sobre la importancia de la salud mental en las escuelas y la necesidad de abordar problemas psicológicos desde una etapa temprana. Esto incluye la prevención de problemas como la ansiedad, la depresión y el acoso escolar, que pueden afectar el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes.

El trabajo del Comité de Psicólogos Educativos es esencial para asegurar que los psicólogos en Perú estén bien equipados para enfrentar los desafíos de la educación moderna y para apoyar el desarrollo de políticas educativas inclusivas y efectivas. Su labor contribuye a la formación de una

sociedad más consciente de la importancia de la salud mental y la educación inclusiva. Destacamos la labor del psicólogo en el ámbito educativo ya que la psicología educativa se ha establecido como un pilar fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes dentro del ámbito escolar. En este contexto, el papel del psicólogo en el colegio se vuelve esencial para identificar y abordar las diversas necesidades psicoeducativas que pueden surgir durante el proceso de aprendizaje como el caso de los psicólogos educativos en zonas rurales en el Perú que enfrentan el desafío de adaptar su práctica profesional a un contexto diverso y para el cual no cuentan con una formación específica pero a pesar de ello hacen el esfuerzo en su intervención afín de desarrollar programas inclusivos y adaptar el currículo, garantizando así la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

La Ley 30797 establece la incorporación progresiva de un psicólogo por colegio como Derecho a la Atención de la Salud Mental en todos los colegios como parte de la comunidad educativa, asegurando su participación en la formación integral de los estudiantes y en la atención de su salud mental.

En el contexto peruano, la psicología educativa debe considerar las variadas necesidades de los estudiantes que provienen de diferentes contextos culturales y socioeconómicos.

La investigación en psicología educativa en el Perú ha demostrado que cuando los estudiantes se sienten comprendidos y valorados en su entorno de aprendizaje, su motivación y rendimiento académico mejoran significativamente. Por lo tanto, es esencial que los psicólogos educativos y los profesionales de la educación trabajen juntos para desarrollar programas y políticas que promuevan la equidad y la inclusión en las aulas. A medida que avanzamos, es crucial que continuemos investigando y aplicando prácticas basadas en evidencia en la psicología educativa.

Solo así podremos asegurar que todos los estudiantes en el Perú tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. La psicología educativa en Perú se encuentra en un punto de inflexión. Con una historia rica y diversa, esta disciplina ha sido testigo de cambios significativos y avances notables en las últimas décadas.

En la actualidad, la psicología educativa peruana enfrenta desafíos únicos. La necesidad de adaptarse a las demandas de una sociedad en constante cambio, junto con la urgencia de abordar las disparidades educativas, requiere de un enfoque innovador y comprometido.

Compromiso con la Calidad y Relevancia de la Investigación; sin embargo, aún hay trabajo por hacer. La visibilidad y el impacto científico de las publicaciones peruanas en psicología educativa deben aumentar para que los hallazgos y las metodologías desarrolladas en Perú puedan contribuir al diálogo global sobre educación y psicología.





02

Artículos

Trauma infantil e ideación suicida en estudiantes universitarios de una universidad de la ciudad de Juliaca

Childhood trauma and suicidal ideation in University students of a university in the city of Juliaca

Kahenga Jemima Loza Loaiza¹

● **ORCID:** <https://orcid.org/0009-0004-5053-0453>

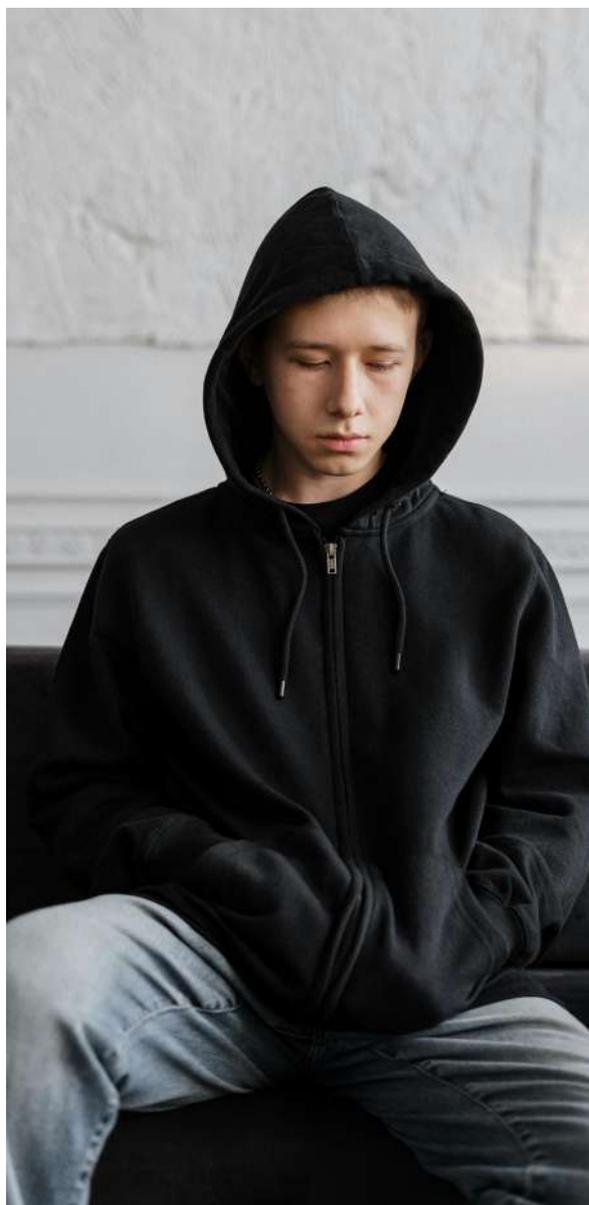
¹ Escuela Profesional de Psicología, Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú

Resumen

El suicidio y sus vínculos con el trauma infantil constituyen un tema crucial en la salud mental, especialmente entre los jóvenes. Este estudio se enfoca en explorar esta relación en estudiantes universitarios. El Trauma Infantil e Ideas Suicidas que abarcan dimensiones como negligencia, abuso sexual, físico y emocional; y riesgo suicida, medido a través de sentimientos de ineficiencia, ideación suicida, desesperanza y factores sociales son aspectos que permiten intervenir mejor en una población vulnerable al suicidio, como lo son los estudiantes universitarios. Las instituciones académicas podrían implementar programas preventivos para evitar el riesgo suicidio debido a eventos traumáticos adversos de su población estudiantil.

Summary

Suicide and its links to childhood trauma constitute a crucial issue in mental health, especially among young people. This study focuses on exploring this relationship in university students from Juliaca. The research has a non-experimental design because the results were not modified, the approach is quantitative since it is based on the collection and analysis of numerical data, and correlational since it associates



the 2 variables (Childhood Trauma and Suicidal Ideas) that cover dimensions such as neglect, sexual, physical and emotional abuse; and suicidal risk, measured through feelings of inefficiency, suicidal ideation, hopelessness and social factors in university students of a private university in the city of Juliaca in the Psychology major.

Likewise, a population of 1110 students will be used, of which a representative sample of 600 students will be used, through non-probabilistic convenience sampling.

Palabras clave: Trauma infantil; suicidio; Juliaca

Keywords: Childhood trauma; suicide; Juliaca

INTRODUCCIÓN

Si hablamos sobre el suicidio, primeramente, debemos ver que son las ideas suicidas o ideación suicida así tenemos a Cañón S. y Carmona J., (2018) lo define "Los pensamientos o deseos recurrentes de atacar la propia vida sin actuar en consecuencia se encuentran entre los más comunes en la adolescencia". La Organización.Mundial.de.la.Salud [OMS] (2018) reconoció algunos de los rasgos de personalidad más comunes entre los jóvenes que se suicidan o corren riesgo de suicidarse, incluidos estados de ánimo inestables, comportamiento antisocial, comportamiento o expresiones de fantasía poco realistas y alta impulsividad, irritabilidad, pensamiento rígido, adherencia a ciertos patrones o estándares, habilidades deficientes para resolver problemas, tendencia a vivir en un mundo ilusorio, fantasías alternas de grandeza y sentimientos de inutilidad, ansiedad excesiva, sentimientos de inferioridad, insatisfacción con la identidad de género Certeza u orientación sexual, ambivalente relaciones con padres, amigos o adultos; este es un enfoque que se enfoca en los factores más comunes, pero pueden variar

según los diferentes datos demográficos. Como observamos el riesgo suicida es realmente preocupante y todo esto también es importante ver si afectan los factores familiares, escolares e incluso los personales. Ahora podemos ver que Freud en el año de 1975 nos mencionaba que el suicidio es "Una hostilidad inconsciente dirigida dentro de uno mismo y no externamente hacia la persona o situación que representa un peligro." pero "De hecho, las víctimas de suicidio a menudo parecen castigar psicológicamente a quienes pueden rechazarlas o causarles daño físico". Por tanto, el suicidio significa el abandono de uno mismo, el cambio completo de la propia integridad y la violación del propio estado de comodidad.

El suicidio es un fenómeno profundamente



complejo. Aunque existen ciertos indicadores que nos ayudan a tener una comprensión básica de este tema, también existe un conjunto de información inaccesible que rodea a una persona que ha completado un acto suicida y que resulta inaccesible (Soto Salcedo et al., 2020); al respecto, Pérez-Olmos et al. (2012) en su investigación realizada en Colombia, se identificaron factores relacionados con el suicidio que incluyeron ser de género femenino, por decepciones amorosas, violencia intrafamiliar o factores relacionados con la historia familiar llevando así a tener pensamientos y/o intentos de suicidio. Asimismo, la presencia de síntomas depresivos aumentó en un 51% la probabilidad de autolesiones. Los estudiantes que consumían alcohol tenían una probabilidad un 31% mayor de intentar suicidarse en comparación con aquellos que no consumían alcohol. El consumo de tabaco mostró una fuerte asociación con los intentos de suicidio en este estudio.

De acuerdo con los datos recopilados por el sistema de vigilancia del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (2022), se observó que la edad más común para las intenciones de suicidio en mujeres de edad entre los 15 años y los 19 años, así como en los hombres, se registró con mayor frecuencia entre los 20 y los 24 años. Además, se destaca que dichas intenciones de suicidio son más prevalentes en el género femenino, representando el 69% de los casos, y se producen con mayor frecuencia en personas jóvenes, abarcando un 47.3% de la población. La edad media del primer intento de suicidio fue de 22 años. Por otro lado, La presencia de antecedentes familiares de intentos de suicidio podría tener un impacto notable y separado en la diversidad de casos de suicidio. (Horacio & Saavedra, 2012)

Según (Verónica. Et al, 2019) nos dice Se puede concluir que la probabilidad de que esté presente el suicidio en la población de pubertad analizados se incrementa debido a la presencia de vínculos de apego inse-

guero y a experiencias de trauma infantil. En cuanto a los tipos de traumas experimentados, se logró encontrar que el 100% de los participantes ha vivido en el pasado situaciones de maltrato físico, y también un 90% reportó haber experimentado maltrato psicológico. En relación a la definición de traumas infantiles Krüger (2012) define la experiencia traumática como un suceso muy fuerte en el que el menor puede experimentar en el cual generará consecuencias en las etapas siguientes de su vida. Los traumas de los menores pueden generarse sin son agentes directos de estos sucesos o también si son testigos, este daño puede generar consecuencias como la dependencia a sus progenitores y la poca capacidad empática, sus padres o por su capacidad de empatía.

El trauma infantil es un tema que se ha estudiado a través de una variedad de teorías y métodos psicológicos, en las cuales se encuentra la teoría de David. P. Bernstein en 1994 quien menciona que hay 5 factores:

Negligencia: La negligencia se refiere a un desinterés, descuido o supervisión adecuada por parte de un individuo o entidad responsable hacia otra persona, especialmente en situaciones en las que se espera que se tomen medidas para proteger su bienestar. La negligencia puede tomar muchas formas diferentes, desde la falta de cuidado médico hasta el abandono emocional o físico. Según la psicóloga estadounidense Judith Lewis Herman, la negligencia se refiere a "la omisión de actos o comportamientos importantes para conservar la vida y salud" (Herman, 1992, p. 129).

Abuso sexual: Se describe como cualquier manera de tocamiento indebido que viole su integridad (agresión sexual) sea de cualquier persona adulta que imponga una autoridad o poder sobre la persona. Este tipo de violencia se puede clasificar según el tipo de contacto sexual, ya que puede ocurrir con o sin contacto físico, y depende de la relación (incesto o



violación) que exista entre la víctima y el perpetrador. Estas formas de abuso pueden causar daños físicos y psicológicos permanentes, lesiones graves e incluso la muerte. Según, señala Uribe et al. (2010), los estudios de las ciencias sociales han identificado una serie de efectos negativos relacionados con el abuso sexual infantil, pero no se pudo instituir una conexión directa entre la causa y el efecto del abuso y estos efectos, ya que otros tipos de experiencias traumáticas, como el maltrato físico y psicológico, también pueden causar efectos similares.

Abuso Físico: Según (Sacroisky, 2003) es una forma de maltrato o violencia en la que una persona intencionalmente causa daño físico a otro ser humano. Esto puede incluir golpear, patear, empujar, agarrar, morder, sacudir, quemar o cualquier otra acción que cause dolor o daño físico. La violencia física incluye la utilización de elementos como armas de fuego o herramientas para causar daño físico. De esta manera el abuso físico trae consigo consecuencias mortales para la salud o bienestar de la persona afectada, estas pueden variar siendo tanto a corto o largo plazo, de la misma manera pueden llevar consigo efectos emocionales y mentales permanentes, como ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático y problemas de comportamiento.

Abuso emocional: Se refiere a diversas formas de hostilidad verbal, tales como insultos, desprecio, críticas, amenazas de dejar o dañar, y falta de afecto o aprecio por sus logros al criticar o ridiculizar sus habilidades o errores. La ridiculez de su comportamiento, la falta de implicación emocional de los padres o el constante bloqueo de su iniciativa (desde la evitación hasta la limitación) en la interacción. El abuso emocional es un tipo de maltrato psicológico que se enfoca en la manipulación y control de las emociones y sentimientos de otra persona con el objetivo de ejercer poder y dominio sobre ella. Puede incluir comportamientos como

la humillación, el acoso, la intimidación, el aislamiento y la negación de afecto. Es una forma de violencia que no deja marcas físicas visibles, pero que conlleva a resultados de gravedad en un adecuado bienestar mental y emocional de la víctima. Según una reconocida psicóloga estadounidense Lisa Aronson Fontes, el abuso emocional puede ser muy difícil de detectar y reconocer, especialmente porque las víctimas pueden tener dificultades para verbalizar y comprender lo que está sucediendo.

En consecuencia, la ideación suicida se puede entender mejor desde cuatro factores elementales como los sentimientos de ineficiencia, comprendida como una percepción errada de lograr adecuadamente cualquier actividad cotidiana, lo que lleva a pensar muchas veces que no tiene el conocimiento o la experiencia necesarios para realizar una tarea específica y puede sentir frustración y ansiedad, ya que hay sentimientos que llevan a la idea de que no podrá cumplir con las expectativas requeridas (José, 2012). El siguiente factor, es la desesperanza, investigador Lukas (2001) citado por Joaquín, Gallego y Pérez, (2009) alega que una falta de interés hacia la vida provoca una gran frustración hacia uno mismo, cuestionándose en sí su existencia lo que lleva a una desesperanza grave. Ahora, se puede observar que habría una estrecha conexión entre el vacío existencial y la desesperanza que se refiere a un estado de ánimo y motivación, como a sentir o tener expectativas pesimistas hacia el futuro, un desgano en actividades que antes le parecía interesante, un incremento de pensamientos fatalistas y una confusión existencial, todo ello conlleva a realizar el suicidio. Finalmente, el tercer factor es el social, que parte de los elementos cognitivos, así como los pensamientos suicidas hasta criterios de conducta, que incluyen los intentos de suicidio y el acto de suicidarse. Durante la etapa de adolescencia el suicidio ha adquirido una relevancia significativa como un desafío crítico en términos de salud pública (Aliaga, 2014).

En conclusión, la ideación suicida, es el producto de eventos traumáticos generados por el ambiente social, familiar y otros factores que intervienen en una posición mental incoherente o errada que hace que la víctima tome la decisión de tomar como la única salida a su sufrimiento es quitarse la vida. Este problema es recurrente en adolescentes y jóvenes, por lo que resulta elemental contar con programas de promoción e intervención para mantener una salud mental saludable.



REFERENCIAS

- Alcántara, Mavi, et al. *El sistema de realidad virtual EMMA-Child para el tratamiento del trauma infantil: experiencias iniciales*.
<https://www.revistapcna.com/sites/default/files/17-17.pdf>
- Aliaga, E. (2014). "Factores sociodemográficos culturales y psicológicos relacionados con intento de suicidio de pacientes atendidos en el hospital de apoyo celendín-2014-Cajamarca. Obtenido de
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/50/T%20362.28%20A398%202014.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- American Psychological Association. (2019). *Clinical Practice Guideline for the Treatment of Posttraumatic Stress Disorder (PTSD) in Adults*. Retrieved from Baranger, M., Baranger, W. y Mom, J. (2021). El trauma psíquico infantil, de nosotros a Freud. *Revista de Psicoanálisis*, 44(4), 745-774. Basic Books.
- National Child Traumatic Stress Network. (2022). *Childhood trauma. Recuperado de* <https://www.nctsn.org/what-is-child-trauma/trauma-types/childhoodtrauma> Bernstein, D. P., Fink, L., Handelsman, L., Foote, J., Lovejoy, M., Wenzel, K., & Ruggiero
- Anyerson, T., Núñez, C., Osorio, M., & Aguirre, A. (2020). *Riesgo e ideación suicida y su relación con la impulsividad y la depresión en adolescentes escolares*.
<https://www.redalyc.org/journal/4596/459>
- Briere, J. (1995). *Trauma Symptom Inventory (TSI) Professional manual*. España: Odessa, FL Psychological Assessment Resources.
- Bustos, P. y Rincón, P. (2009). *Validación Preliminar de la Escala Infantil de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (Child PTSD Symptom Scale, CPSS) en Niños/as y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual*. *Psyche*, 18(2), 113-126. revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-S0716864012703553664448014/html/#redalyc_459664448014_ref85
- Cañón Buitrago, S. C., Carmona Parra, J. A., Cañón Buitrago, S. C., & Carmona Parra, J. A. (2018). *Ideación y conductas suicidas en adolescentes y jóvenes*. *Pediatría Atención Primaria*, 20(80), 387–397. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322018000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Corral Proaño, V. J., & Díaz Mosquera, E. (2019). *Entender la conducta suicida desde los vínculos de apego inseguro y el trauma infantil*. *CienciaAmérica: Revista de Divulgación Científica de La Universidad Tecnológica Indoamérica*, ISSN-e 1390-9592, Vol. 8, No. 1 (Enero-Junio), 2019, Págs. 48-61, 8(1), 48–61. <https://doi.org/10.33210/ca.v8i1.204>
- Contreras-Cordova, C. R., Atencio-Paulino, J. I., Sedano, C., Ccoicca-Hinojosa, F. J., & Paucar Huaman, W. (2022). *Suicidios en el Perú: Descripción epidemiológica a través del Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) en el periodo 2017-2021*. *Revista de neuro-psiquiatría*, 85(1), 19–28. <https://doi.org/10.20453/rnp.v85i1.4152>
- Cheng, F., Shi, L., Wang, S., Jin, Q., Xie, H., Wang, B., & Zhang, W. (2023). *The relationship between childhood traumatic experience and suicidal tendency in non-suicidal self-injury behavior patients*. *BMC Psychiatry*, 23(1), 401. <https://doi.org/10.1186/s12888-023-04863-0>
- Constanza, S., Buitrago, C., Alberto, J., Parra, C., Adolescentes, Conducta, Jóvenes, & Resumen, S. (s/f). *Ideación y conductas suicidas en adolescentes y jóvenes*.

- Isciii.es. Recuperado el 8 de septiembre de 2023*, de <https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v20n80/1139-7632-pap-20-80-387.pdf> J. (1994). Initial reliability and validity of a new retrospective measure. San Antonio. American Journal of Psychiatry. Bremner J.D., Vermetten E. & Mazure C.M. (2000). *Development and preliminary psychometric properties of an instrument for the measurement of childhood trauma: The early trauma inventory*. *Depress Anxiety*, 12(1), 1-12. <https://doi.org/10.1002/1520-6394>
- Fontes, L. (2012). *Child Abuse and Culture. A Division Publications Inc.* https://books.google.com.cu/books?id=_GNo8riMfMC&pg=PR4&lpg=PP1&focus=viewport&hl=es&output=html_text
- Gutierrez, A., & Contreras, C. (2016). *Algunas reflexiones sobre la ética de la investigación en las ciencias de la salud*. Obtenido de <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/1905/3485>
- Horacio, V., & Saavedra, J. (2012). *Factores asociados con la conducta suicida en adolescentes*. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RNP/article/view/1539/1567>
- Joaquín, G., Gallego, J., & Pérez, E. (2009). *Sentido de la vida y desesperanza: un estudio empírico*. 447-452. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64712165013.pdf>
- José, D. (2012). *Emociones e inteligencia emocional: Una aproximación a su pertinencia y surgimiento en las organizaciones*.
- Krüger, A. (2012). *Primeros auxilios para niños traumatizados*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Ministerio de salud (MINSA) 2021. *El 71.5 % de los casos de intento de suicidio en el Perú es de personas entre 15 y 34 años*. (n.d.). Gob.pe. Retrieved November 3, 2023, from <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/648965-el-71-5-de-los-casos-de-intento-de-suicidio-en-el-peru-es-de-personas-entre-15-y-34-años>
- Minsa advierte que la tasa de suicidio está en aumento en el Perú*. (n.d.). Gob.pe. Retrieved November 3, 2023, from <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/490446-minsa-advierte-que-la-tasa-de-suicidio-esta-en-aumento-en-el-peru>
- Morales, S., Pontificia Universidad Católica de Chile, Echávarri, O., Barros, J., Maino, M. de la P., Fischman, R., Núñez, C., Moya, C., Monari, M., Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Gabriela Mistral, Chile, Instituto Milenio de Investigación en Depresión y Personalidad, Chile, Instituto Milenio de Investigación en Depresión y Personalidad, Chile, Universidad San Sebastián, Chile, & Santiago, Chile. (2017). *Intento e Ideación Suicida en Consultantes a Salud Mental: Estilos Depresivos, Malestar Interpersonal y Satisfacción Familiar*. *Psyche*, 26(1), 1–15. <https://doi.org/10.7764/psyche.26.1.939>
- Pérez-Olmos, I., Cruz, D. L. T., Traslaviña, Á. L. V., & Ibáñez-Pinilla, M. (2012). *Caracterización de factores asociados con comportamiento suicida en adolescentes estudiantes de octavo grado, en tres colegios bogotanos*. *Revista colombiana de psiquiatría*, 41(1), 26–47. [https://doi.org/10.1016/s0034-7450\(14\)60067-6](https://doi.org/10.1016/s0034-7450(14)60067-6)
- Pricilla, M., & Cruzado, L. (2021). *“Ideas pasivas de muerte”: una errónea nomenclatura en el fenómeno suicida*. <https://doi.org/https://doi.org/10.20453/rnp.v84i2.4003>

- Sandra, C., & Carmona, J. (2018). *Ideación y conductas suicidas en adolescentes y niños*. <https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v20n80/1139-7632-pap-20-80-387.pdf>
- Sacroisky, G. (2003). *Maltrato físico: un problema de salud que nos involucra*. Arch. Argent.
- Smith, W., Dakwar, E., Le, T., Ginger, B., Serrano, S. y Uribe, J. (2010). *Minimally Invasive Surgery for Traumatic Spinal Pathologies A Mini-Open, Lateral Approach in the Thoracic and Lumbar Spine*. *Spine*, 35(26), 338-346.

Adaptación y propiedades psicométricas de la Escala de Apoyo Parental en estudiantes de secundaria de los andes peruanos

Adaptation and psychometric properties of the Parental Support Scale in high school students from the Peruvian Andes

Samuel Roussell Livisi Ccuno¹, Eva Salome Ramos Quispe¹

¹ Escuela Profesional de Psicología, Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú

ORCID:

● Samuel Roussell Livisi Ccuno: <https://orcid.org/0000-0002-1046-9406>

● Eva Salome Ramos Quispe:

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo adaptar culturalmente y analizar las propiedades psicométricas de la Escala de Apoyo parental. Es un estudio de tipo instrumental con ruta cuantitativa, en el que participaron 291 estudiantes de entre 13 y 18 años. Los ítems se adaptaron culturalmente a través de un proceso de cinco pasos: traducción directa, síntesis de traducción, retro traducción, incorporación de panel de expertos y prueba piloto. El análisis de datos incluyó cálculo de estadística descriptiva, la realización de análisis factorial confirmatorio, y para analizar la idoneidad del modelo original se utilizó el modelo de ecuaciones estructurales. Gracias al análisis factorial confirmatorio, se demostró un modelo con ocho ítems dividido en dos factores (CMIN= 40.356; DF= 19; $p= .003$; CMIN/DF= 2.124; NFI=.940; RFI=.912; IFI=.968; TLI=.952; CFI=.967 y RMSEA= .062), además, la confiabilidad se encuentra en un nivel aceptable ($\alpha= 0.831$, IC 95 %). Se concluye que la Escala de Apoyo Parental presenta validez de su estructura interna y fiabilidad para su uso en estudiantes de secundaria de los andes peruanos.



Palabras clave: Apoyo parental, adolescentes.

Summary

The objective of this research was to culturally adapt and analyze the psychometric properties of the Parental Support Scale. It is an instrumental study with a quantitative route, in which 291 students between 13 and 18 years old participated. The items were culturally adapted through a five-step process: forward translation, translation synthesis, back translation, expert panel incorporation, and pilot testing. The data analysis included calculation of descriptive statistics, the performance of confirmatory factor analysis, and the structural equation model was used to analyze the suitability of the original model. Thanks to the confirmatory factor analysis, a model with eight items divided into two factors was demonstrated (CMIN= 40.356; DF= 19; $p = .003$; CMIN/DF= 2.124; NFI=.940; RFI=.912; IFI=.968; TLI=.952; CFI=.967 and RMSEA= .062), in addition, the reliability is at an acceptable level ($\alpha = 0.831$, 95% CI). It is concluded that the Parental Support Scale presents validity of its internal structure and reliability for use in high school students in the Peruvian Andes.

Keywords: Parental support, adolescents.

Introducción

A nivel mundial y particularmente en Latinoamérica, se muestra una gran preocupación frente a los problemas que enfrentan las familias, ya que cada vez son más críticas, teniendo a una de las poblaciones más afectadas los niños y adolescentes, pues se observa la desmotivación para su educación integral, y uno de los factores que más interviene son la ausencia de los padres (Gonzales Silva, 2019). En Perú en particular, el problema de la falta de apoyo de los padres en la educación de sus hijos se agudiza y muchos padres son indiferentes al realizar el seguimiento, supervisión, refuerzo y apoyo a sus hijos. Le dan prio-

ridad a otras actividades, descuidando una de sus responsabilidades más importantes, que es contribuir a la formación integral de sus hijos.

Si se tomara en cuenta que los padres son los primeros guías en cada una de las áreas para el desarrollo, los hijos se sentirían motivados para realizar toda las actividades que se propongan (Gutiérrez-Pérez, 2017); aún más si se diera importancia a la contribución de conocimientos y actitudes saludables durante la etapa de la adolescencia se podría prevenir muchos riesgos (Estrada et al., 2017), aportando a este punto Torres & Padilla, (2015) mencionan que los padres que buscaran diferentes herramientas para poder ayudar a sus hijos, afrontan con más asertividad esta etapa. Otro dato interesante nos brinda (Hutz & Patta Bardagi, 2008) que menciona lo importante que es que los padres en el proceso universitario, desde la elección de una profesión hasta su finalización.

Para Veas, Castejón, Miñano, & Gilar-Corbí (2019) el apoyo de los padres son los comportamientos que ellos muestran hacia sus hijos que que confirman que son fundamentalmente aceptados, valorados y respetados, haciéndolos sentir cómodos en su presencia. Así mismo (Estevez Lopez & Jimenes Gutierrez, 2015) Consideran que la variable tratada es un acto o expresión de los padres hacia sus hijos, promoviendo la comodidad, el desarrollo personal, social, educativo y fortaleciendo las relaciones familiares; también menciona algunos componentes como el cariño, la atención y el apoyo en diferentes actividades para la formación de su autoestima. Así mismo para (Hertenberg, 2008) el apoyo parental es el grado de atención que un padre pone, aprende y participa activamente en la vida de su hijo. Por otro lado, se debe tener en cuenta que cada progenitor aporta de manera diferente en la formación de los hijos esto quiere decir que es imprescindible el trabajo en conjunto de los padres (Vega Saavedra, 2018). Por lo tanto, construir lazos familiares es

fundamental en la vida de las personas, y a partir de estas relaciones los niños y niñas crean lazos emocionales y la confianza en ellos mismos como base para la inclusión en un entorno escolar con los profesores, sus compañeros y otras personas en la comunidad incluyendo una buena comunicación entre todos los que los rodean (Gutiérrez Pérez, 2017).

Un estudio realizado por Aparicio & Cupani (2007) en Córdoba- Argentina, trabajo de investigación titulado: *Adaptación de un Cuestionario de Apoyo Parental*. Teniendo como objetivo, adatar el cuestionario de apoyo parental de su idioma original al castellano. La muestra se tomó de 449 adolescentes de ambos sexos, incluidos 260, en el noveno año del último ciclo de Educación General Básica (EGB), de 13 y 17 años ($M = 14,29$, $DS = .94$) de los mencionados participantes el 51,5% estudiaron en colegios estatales, y el 48,5% en colegios privados en Córdoba, Argentina. La escala de apoyo de los padres consta de un total de 14 ítems agrupados para medir 4 factores, y las respuestas están en escala Likert.

En Argentina Contreras, Zalazar, & De Mier (2016) en Buenos Aires, investigación titulada: *Escala de apoyo parental: Nuevos estudios de estructura interna y su relación con variables socioeconómicas*. La cual refiere una muestra de 403 adolescentes de ambos sexos, pertenecientes al ciclo final y del Ciclo Básico (CB), de edades entre 13 a 17 años. Tipo de muestreo accidental, se utilizó la segunda versión que realizaron (Aparicio & Cupani, 2007) los artífices añadieron seis ítems para que cada elemento contuviera el mismo número de ítems (cada factor con cinco ítems). Esta versión proporciona valores de consistencia interna (entre $\alpha = .64$ para Supervisión y $\alpha = .75$ para Comunicación) evidencia de estructura interna y las respuestas están en escala Likert.

Así mismo Fernandini Weston (2019) en Lima-Perú en su artículo titulado: *Relación entre el involucramiento parental y rendi-*



miento académico en escolares de 3ro y 5to de secundaria de un colegio privado de Lima. Con el objetivo de determinar la relación entre la participación de los padres y el desempeño escolar, mediante la evaluación de 154 estudiantes en su tercer y quinto año de secundaria, se utilizó la Escala de Apoyo Parental de Hong y Ho, 2005 traducida al español y modificada por Aparicio & Cupani (2007) para adolescentes de Argentina, en cuanto a la confiabilidad, el coeficiente Alpha de Cronbach es .82



para Comunicación, .77 para Supervisión y Aspiraciones Educativas y .61 para Participación, para la validez interna se utilizó un análisis factorial de confirmación, en la que se mantuvieron tres de los cuatro factores inicialmente propuestos (Comunicación, participación y supervisión)

La escala original realizada por Hong & Ho (2005) titulado: *Direct and Indirect Longitudinal Effects of Parental Involvement on Student Achievement: Second-Order Latent Growth Modeling Across Ethnic Groups*, traducido al español como: Efectos de medida longitudinal directa e indirecta del apoyo de los padres en el rendimiento de los estudiantes: patrones de crecimiento cuadrático latente en todos los grupos étnicos, con el objetivo de evaluar el efecto de la participación de los padres en el desempeño escolar, los resultados mostraron que los estudios fueron internamente consistentes (entre $\alpha = .60$ para Supervisión, $\alpha = .92$ para Aspiración educativa, $\alpha = .60$ para Participación y $\alpha = .75$ en Comunicación)

Con estos antecedentes, la herramienta de medición del Apoyo Parental, adaptada a las realidades del sur de Perú, se ha vuelto de suma importancia. No se encontró estudios psicométricos de la escala ya mencionada en este país y teniendo en cuenta que se observa la escasez de instrumentos psicológicos válidos y confiables para obtener resultados verídicos en la región de Puno (Mamani & Caluizaya, 2018). Como hace realce Gonzales Silva (2019) en el Perú se privilegia la participación de los padres por motivos políticos y administrativos; sin embargo, se subestima el papel de los padres de familia en el apoyo al aprendizaje y desarrollo de sus hijos, especialmente si la participación de los padres es escasa o limitada desde la primera infancia, y como resultado los menores se verán afectados por diferentes aspectos de la vida como: educación, personalidad, conocimientos, capacidades de desarrollo, habilidades y actitudes, esto lamentablemente afectará

en el futuro como personas. Por eso esta investigación es de reconocida importancia. Por todo lo anterior, el presente estudio tuvo como objetivo traducir y analizar las propiedades psicométricas de la Escala de Apoyo parental en una muestra de estudiantes de secundaria, Juliaca.

Material y Métodos

Diseño de estudio

Estudio de tipo instrumental ya que se tradujo y adaptó un test ya existente según Alto, Lopez, & Benavente (2013) y corresponde a una ruta cuantitativa porque la variable es medible y se realizaron análisis de datos estadísticos (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

Participantes

La muestra fue de 291 estudiantes 13 a 18 años, quienes accedieron a ser evaluados de manera voluntaria, el tipo de muestreo es no probabilístico (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Que fueron elegidos según el criterio de los investigadores. El tipo de muestreo es intencional no probabilístico, conformada por estudiantes adolescentes y estudiantes de secundaria voluntarios de primero a quinto de secundaria, de ambos sexos, que no tengan ningún problema física o mental que les impida responder coherentemente la encuesta; y el formulario

de Google incluyó una sección inicial de consentimiento informado.

Instrumento

El instrumento utilizado se denomina escala de apoyo parental, construido originalmente por Sehee Hong & Hsiu-Zu Ho en el año 2005. Busca evaluar el apoyo parental según la percepción del adolescente. Para ello está conformada por cuatro dimensiones (Supervisión, aspiraciones educativas parentales, participación parental y comunicación) y un total de 14 ítems con respuestas de tipo Likert. Respecto a sus evidencias de confiabilidad, los coeficientes de confiabilidad que utilizaron los coeficientes alfa de Cronbach para los ítems fueron 0,78, 0,81 y 0,82 para las tres ondas, respectivamente, consistencia interna (entre $\alpha = .60$ para Supervisión, $\alpha = .92$ para Aspiraciones educativas, $\alpha = .60$ para Participación y $\alpha = .75$ en Comunicación) (Hong & Ho, 2005).

Proceso de traducción y validación

El proceso de adaptación cultural tuvo como objetivo asegurar que los ítems resultantes mantengan una semejanza idiomática, semántica, conceptual y empírica con la herramienta primaria. (Ramada-rodilla et al., 2013) este procedimiento constó de cinco pasos: a) La traducción directa del instrumento original al español y b) síntesis

INGLES	ESPAÑOL	VERSION FINAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discuss school activities with parents. 2. Discuss things studied in class with parents. 3. Talk to father about planning high school Program. 4. Talk to mother about planning high school program. 5. How far in school student's father wants student to go. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hablo de las actividades escolares con mis padres. 2. Hablo de los temas estudiados en el colegio con mis padres. 3. Hablo con mi padre sobre la planificación de una actividad en el colegio. 4. Hablo con mi madre sobre la planificación de una actividad en el colegio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Converso con mis papás de las actividades escolares. 2. Converso con mis papás de los temas estudiados en clase. 3. Converso con mi papá acerca de la planificación de alguna actividad escolar. 4. Converso con mi mamá acerca de la planificación de alguna actividad escolar. 5. Mi papá conversa conmigo sobre la carrera u ocupación que voy a escoger en el futuro. 6. Mi mamá conversa conmigo

<p>6. How far in school student's mother wants student to go.</p> <p>7. Student's parents attended a school meeting.</p> <p>8. Student's parents attended a school evento.</p> <p>9. Student's parents spoke to teacher / counselor.</p> <p>10. Student's parents visited student's classes.</p> <p>11. How often parents check on student's homework.</p> <p>12. How often parents limit time watching TV.</p> <p>13. How often parents going out with Friends.</p>	<p>5. Mi padre conversa conmigo sobre mis estudios en el futuro.</p> <p>6. Mi madre conversa conmigo sobre mis estudios en el futuro.</p> <p>7. Mis padres fueron a las reuniones del colegio.</p> <p>8. Mis padres asisten a los eventos del colegio.</p> <p>9. Mis padres hablaron con mi profesor/Tutor.</p> <p>10. Mis padres visitaron mis clases.</p> <p>11. Mis padres revisan mi tarea.</p> <p>12. Mis padres me limitan el tiempo de mirar el televisor.</p> <p>13. Mis padres me limitan las salidas con amigos.</p>	<p>sobre la carrera u ocupación que voy a escoger en el futuro.</p> <p>7. Mis papás suelen asistir a las reuniones del colegio.</p> <p>8. Mis papás suelen participar de los programas y/o eventos del colegio.</p> <p>9. Mis papás hablan con mi tutor de aula o profesor de curso sobre mi avance académico.</p> <p>10. Mis papás suelen visitar el colegio.</p> <p>11. Mis papás revisan mis tareas del colegio.</p> <p>12. Mis papás me ponen horarios para mirar la televisión o para alguna actividad tecnológica (uso de Tablet, PlayStation, etc.).</p> <p>13. Mis papás me controlan las salidas con mis amigos.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

de traducción c) traducción inversa a cargo de dos traductores de experiencia, d) consolidación del comité de expertos, se contó con un grupo de siete expertos con por lo menos 3 años de experiencia (psicólogos y un lingüista), e) prueba piloto.

Procedimientos

Se aplicó la escala adaptada a través de un formulario de Google Forms disponible desde el 21 de diciembre hasta el 24 de diciembre del 2020. El enlace fue compartido a través de su red de contactos por el WhatsApp y también en colaboración de los psicólogos del colegio y docentes.

Análisis de datos

En primer lugar, se calcularon las estadísticas descriptivas (media, desviación estándar, asimetría y curtosis) de los ítems de la escala AP, para ello se utilizó el programa IBM SPSS Statistics versión 26. En segundo lugar, el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) se realizó utilizando el software estadístico AMOS versión 21, para analizar el ajuste del modelo original se utilizó el modelo de ecuaciones estruc-

turales (SEM) con índices que muestran la bondad de ajuste tales como: índice de ajuste comparativo (CFI), índice de Tucker-Lewis Index (TLI), índice de bondad de ajuste (GFI), índice ajustado de bondad de ajuste (AGFI). Asimismo, se utilizaron los parámetros de error cuadrático medio de aproximación (RMSEA) y error cuadrático medio (RMR). Se tuvo en cuenta las recomendaciones que sostienen que el valor del CFI, TLI, GFI, AGFI obedecen a ser mayores a 0,90 y el RMSEA \leq 0,08 para un ajuste aceptable del modelo. Finalmente, se utilizó el software estadístico SPSS AMOS FULL (WINDOWSx32, x64) ULTIMA VERSION DRIVE 2021 el cual calculó la consistencia interna de la escala "apoyo parental" utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach con sus respectivos intervalos de confianza.

Resultados

Validez de contenido

Se observa en la tabla 1, los valores obtenidos por V de Aiken, extraído de los resultados que emitieron 6 jueces expertos, teniendo en cuenta cuatro criterios básicos

de validez como son: claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo los cuales presentan un puntaje de 1.0 lo cual indica que es válida

Tabla 1

Validez del instrumento a partir del V Aiken por dimensiones Validez de constructo

Dimensiones	Claridad	Congruencia	Contexto	Dom. del constructo	IA
Comunicación	1	1	1	1	1
Aspiraciones Educativas Parentales	1	1	1	1	1
Participación De Los Padres	1	1	1	1	1
Supervisión De Los Padres	1	1	1	1	1
Total					1

En la tabla 2 se pueden apreciar los valores obtenidos respecto a tendencia central, dispersión, comunalidad y correlación ítem - test a partir de la escala original de 13 ítems. Se identifica a los ítems 7 y 13 con las mayores medias entre todos los reactivos, siendo $M=3.80$ y $M=3.96$, respectivamente. En cuanto a la desviación estándar se determina que los ítems 5 y 12 poseen mayor dispersión por obtener un $Ds=1.30$ y $Ds=1.31$, respectivamente. Respecto a la asimetría, todos los ítems poseen índices negativos con excepción de los ítems 6 y 13. Los análisis por comunalidad denotan que la mayoría de los ítems poseen valores no menores a 0,30 excepto los ítems 5, 6, 9, 10, 12 y 13 con índices <0.30 ; finalmente, se analizó la correlación ítems – test, todas ellas poseen correlaciones mayores a 0,30 y estadísticamente significativas al 95% de confianza.

Tabla 2

Valores descriptivos de la escala de apoyo parental.

Ítem	M	Ds	As	K	h	r
Ítem 1	3.43	1.08	-.230	-.583	.512	.696
Ítem 2	3.08	1.17	-.051	-.739	.506	.684
Ítem 3	3.12	1.25	-.148	-.871	.446	.673
Ítem 4	3.54	1.19	-.438	-.756	.492	.686
Ítem 5	3.42	1.30	-.501	-.814	.258	.541
Ítem 6	3.77	1.08	-.857	.404	.287	.551
Ítem 7	3.80	1.08	-.671	-.272	.520	.392
Ítem 8	3.30	1.23	-.277	-.797	.535	.530
Ítem 9	3.02	1.15	.100	-.727	.261	.579
Ítem 10	2.89	1.14	.037	-.644	.271	.570
Ítem 11	3.14	1.17	-.142	-.700	.372	.647
Ítem 12	3.07	1.31	-.145	-1.11	.226	.561
Ítem 13	3.96	1.23	-1.15	.329	.090	.371

En la tabla 3, se pueden apreciar los índices de ajuste de modelo por ecuaciones estructurales para el análisis factorial confirmatorio (AFC). Los índices de bondad de ajuste de modelo a partir del análisis de la estructura original con 13 ítems distribuidos en 4 factores, dio como resultado un $CMIN=221.483$; $DF= 59$; $P<0,05$; $CMIN/DF=$

3.75$ass4$; $NFI=.812$; $RFI=.751$; $IFI=.855$; $TLI=.804$; $CFI=.852$; $RMSEA=.097$; dados estos valores, se nos fue necesario reajustar el modelo a 2 factores debido a que los ítems 5 y 13 fueron excluidos del análisis por presentar índices de discriminación por debajo de lo esperado; esta acción conllevaría a que las dimensiones “aspiraciones educativas” y “supervisión de los padres” se vean afectadas; el modelo 1 con 11 ítems reajustado que carga con este proceder muestra un $CMIN=139.820$; $DF=43$; $P=.000$; $CMIN/DF= 3.252$; $NFI=.854$; $RFI=.813$; $IFI=.894$; $TLI=.862$; $CFI=.892$ y $RMSEA=.088$; valores que aún no indican un adecuado ajuste de modelo. El modelo 2 con 8 ítems distribuidos en dos factores, muestra un $CMIN= 40.356$; $DF= 19$; $P= .003$; $CMIN/DF= 2.124$; $NFI=.940$; $RFI=.912$; $IFI=.968$; $TLI=.952$; $CFI=.967$ y $RMSEA= .062$; este modelo es el que presenta mejores índices de bondad de ajuste. Aunado a ello, se presentan correlaciones significativas entre factores y variables observadas.

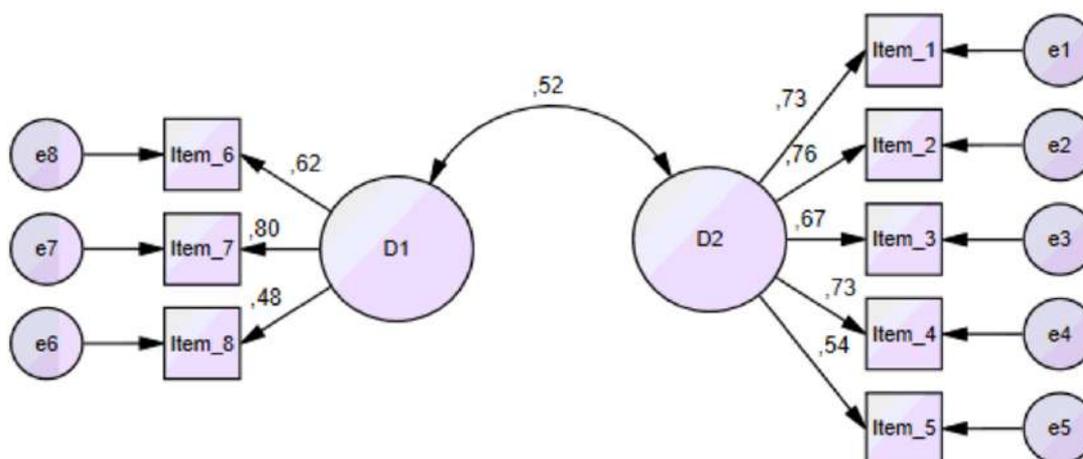
Tabla 3

Índices de ajuste de modelo por SEM

Índice de bondad de ajuste	Original (13 ítems 4 factores)	Modelo 1 (11 ítems - 2 factores)	Modelo 2 (8 ítems - 2 factores)
CMIN	221,483	139,820	40,356
DF	59	43	19
P	,000	,000	,003
CMIN/DF	3,754	3,252	2,124
NFI	,812	,854	,940
RFI	,751	,813	,912
IFI	,855	,894	,968
TLI	,804	,862	,952
CFI	,852	,892	,967
RMSEA	,097	,088	,062

Figura 1

Modelo de ecuaciones estructurales para el análisis factorial confirmatorio de constructo.



Nota: El modelo propone que los ítems de la escala original como 1, 2, 3, 4 y 11 configuren la dimensión “Comunicación Parental” y los ítems 7,8 y 12 configuren la dimensión “Compromiso Parental”

Consistencia interna

Se utilizó la fórmula Alfa de Cronbach para determinar el índice de consistencia interna del instrumento. Los ítems que prevalecieron en el análisis factorial confirmatorio dieron como resultado un 0.80 para la escala general. Para la dimensión (D1) un 0.81 y para la dimensión (D2) un 0.64, todo ello a un nivel de confianza del 95%.

Discusión

El proporcionar un instrumento en español confiable y validado, para el tema de apoyo parental es una contribución muy importante. En cuanto a las propiedades psicométricas de este instrumento cabe señalar que si bien es cierto que existen algunas evidencias de validez y confiabilidad reportadas en tres estudios previos como: La investigación realizada por Aparicio & Cupani (2007) en Córdoba-Argentina, donde se realizó la adaptación “Cuestionario de Apoyo Parental” se puede observar que los resultados de: traducción de los ítems utilizando el método directo por dos traductores, en cuanto al análisis factorial exploratorio de la medida de la muestra de Kaiser-Meyer-Olkin que obtuvo (.828) y la prueba de esfericidad de Bartlett con valores de 1720,608 (df = 136; sig = .000), se realizó el análisis de consistencia interna mediante el coeficiente alfa de Cronbach, en el cual se obtuvo los valores de 0,75 para el factor comunicación, de 0,72 para el factor participación, y de 0,64 para supervisión.

Así mismo en Argentina Contreras, Zalar, & De Mier (2016) en Buenos Aires, con una muestra de 403 adolescentes de ambos sexos, de 13 a 17 años. los autores agregaron seis ítems para que cada factor contuviera la misma cantidad de ítems (cinco ítems por cada factor). El análisis

factorial confirmatorio (AFC) mostró que el modelo de cuatro factores no se ajustaba adecuadamente a los datos (CFI: .88, TLI: .86, RMSEA: .082, 90% CI: .074, .092, WRMR: 1.26 las preguntas 11 y 12 de unificaron para tener un ajuste aceptable ya que nos ítems similares. Por otro lado Fernandini Weston (2019) en Lima-Perú utilizó la escala de apoyo parental de Hong y Ho, 2005 adaptada y traducida al Español del contexto de Argentina por (Aparicio & Cupani, 2007) dirigida a adolescentes, en cuanto a la confiabilidad se obtuvo el coeficiente Alpha de Cronbach de .82 para Comunicación, .77 tanto para Supervisión como para Aspiración Educativa y .61 para Participación, para la validez interna se utilizó el análisis factorial confirmatorio en la que se mantuvieron tres de los cuatro factores propuestos originalmente (Comunicación, participación y supervisión).

En consonancia con lo anterior, es importante mencionar que la “Escala apoyo parental” de Hong & Ho (2005) Adaptado al idioma español, recoge suficiente evidencia válida: las fuentes internas de evidencia se obtuvieron a través del análisis del contenido (validez de contenido por criterio de jueces), la consistencia de la estructura interna del instrumento se estimó mediante las correlaciones de los ítems con la prueba y el tamaño de la dimensionalidad del constructo (validez de constructo) mediante análisis factorial.

Conclusiones

De los resultados obtenidos al procesar datos para la versión en español de la “Escala de Apoyo parental”, las conclusiones son: **a)** Se logró adaptar el instrumento, la traducción se llevó a cabo con éxito mediante el método de “traducción inversa” también conocido como “retrotraducción”.

b) El análisis de propiedades psicométricas: índice de validez 1,0 lo cual indica que es nivel alto de validez; análisis factorial confirmatorio al considerar 13 ítems agrupados en 4 dimensiones logra explicar el 49,7% de la varianza total a partir de la

aplicación de 291 estudiantes, donde guarda un sustento claro para considerar las 4 dimensiones.; y finalmente en confiabilidad de 0,831; esto muestra que el instrumento es confiable y válido para obtener resultados verídicos.

REFERENCIAS

- Aparicio, M., & Cupani, M. (2007). *Adaptación de un Cuestionario de Apoyo Parental* (No. II). Córdoba. Retrieved from file:///C:/Users/HP/Downloads/2964-10169-1-PB.pdf
- Barbero, M. L. (2010). Métodos de escalamiento en la obtención de evidencias de validación de contenido: la construcción de una escala para evaluar responsabilidad social corporativa. *Vista de Acción Psicológica*, 10(2), 27–40. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344033718009.pdf>
- Contreras, L. M., Zalazar, F. M., & De Mier, M. V. (2016). Escala de Apoyo Parental: nuevos estudios de estructura interna y su relación con variables socioeconómicas. *Interdisciplinaria*, 33(2), 299–313. Retrieved from https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/43264/CONICET_Digital_Nro.5ff687fc-0935-4255-a60d-87b66aaf9974_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Estevez Lopez, E., & Jimenes Gutierrez, teresa I. (2015). Conducta agresiva y ajuste personal y escolar en una muestra de estudiantes adolescentes españoles *. *Universitas Psychologica*, 14(1), 111–123. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.caap>
- Estrada, F., Cs, D., Campero, L., Ed, D., Suárez-lópez, L., Cps, D., ... Psic, M. (2017). Conocimientos sobre riesgo de embarazo y autoeficacia en hombres adolescentes : apoyo parental y factores escolares. *Salud Publica de México*, 59(5), 556–565. Retrieved from <https://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2017/sal175h.pdf>
- Fernandini Weston, L. C. (2019). *RELACIÓN ENTRE EL INVOLUCRAMIENTO PARENTAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESCOLARES DE 3RO Y 5TO DE SECUNDARIA DE UN COLEGIO PRIVADO DE LIMA*. Universidad de Lima.
- Gonzales Silva, K. (2019). *APOYO PARENTAL Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 18006 PEDRO CASTRO ALVA, CHACHAPOYAS - 2018*. Universidad Nacional Toribio rodriguez de Mendoza de Amazonas. Retrieved from [http://181.176.222.66/bitstream/handle/UNTRM/1928/Gonzales Silva Kelith.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://181.176.222.66/bitstream/handle/UNTRM/1928/Gonzales%20Silva%20Kelith.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gutiérrez Pérez, F. S. (2017). *“EL APOYO PARENTAL Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA PARA NO VIDENTES ‘JULIUS DOEPHNER’ EN LA CIUDAD DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”* UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO. Retrieved from [http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27385/1/Franklin Santiago Gutiérrez Pérez 1804688479.pdf](http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27385/1/Franklin%20Santiago%20Gutiérrez%20Pérez%201804688479.pdf)
- Hernandez-Zampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (S. A. de C. V. Mc Graw-Hill Interamericana Editores, Ed.) (Primera Ed). ciudad de Mexico.

- Hertenberg, T. G.-V. (2008). *RELACIÓN ENTRE PERCEPCIÓN DEL APOYO PARENTAL A LA AUTONOMÍA E INVOLUCRAMIENTO PARENTAL CON ANSIEDAD EN PÚBERES*. Pontificia universidad Católica del Perú. Retrieved from http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/397/GONZALES_VIGIL_HERTENBERG_TANYA_RELACION_APOYO_PARENTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hong, S., & Ho, H.-Z. (2005). Direct and Indirect Longitudinal Effects of Parental Involvement on Student Achievement : Second-Order Latent Growth Modeling Across Ethnic Groups. *Journal of Educational Psychology*, 97(1), 32–42. <https://doi.org/10.1037/0022-0663.97.1.32>
- Hutz, C. S., & Patta Bardagi, M. (2008). Apoio parental percebido no contexto da escolha inicial e da evasão de curso universitário 1. *Revista Brasileira de Orientação Profissional*, 9(2), 31–44. Retrieved from <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rbop/v9n2/v9n2a05.pdf>
- Mamani Machaca, F. A., & Caluizaya Palazuelos, M. R. (2018). *Propiedades psicométricas y adaptación cultural del Inventario de Autoestima Coopersmith Escolar a la lengua quechua en Colegios Rurales y Escuelas Interculturales Bilingües de la UGEL Azángaro del departamento de Puno, 2018*. Universidad Peruana Unión. Retrieved from https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1231/Franca_Tesis_Licenciatura_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, A., & Padilla, S. (2015). Apoio Parental Online, (May 2017). Retrieved from https://www.researchgate.net/profile/Arminda_Suarez/publication/316879514_Apoio_Parental_Online/links/591713bea6fdcc963e8557ff/Apoio-Parental-Online.pdf
- Veas, A., Castejón, J., Miñano, P., & Gilar-corbí, R. (2019). Actitudes en la adolescencia inicial y rendimiento académico : el rol mediacional del auto concepto académico. *Psicodidáctica*, 24(1), 71–77. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.11.001>

Estrés por Aculturación: ¿Un problema serio en el Departamento de Puno?

Acculturation Stress: A Serious Problem in
the Department of Puno?

Pilar Luana Cruz Quispe¹

● ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-1979-0593>

¹ Universidad Peruana Cayetano Heredia, Escuela Profesional de Psicología, Lima, Perú

Sr. Editor

La migración conlleva un proceso de aculturación, que a su vez tiene implicancias en la salud mental de las personas. Este proceso involucra cambios tanto culturales como psicológicos, los cuales pueden ser más adaptativos mediante procesos de aprendizaje cultural o, por el contrario, menos adaptativos, generando estrés por aculturación entre sus miembros. Las personas que migran enfrentan desafíos únicos, como el estrés agudo que presentan 75 000 refugiados en el país Grecia y otros de Europa, así como el estrés que padecen los niños que migran y terminan atrapados en el continente europeo (Unicef, 2017); incluso se hallaron síntomas depresivos y su relación significativa con el estrés aculturativo en estudiantes migrantes de 18 a 25 años en México (Stafford et al., 2020).

Basándonos en lo anterior, se puede observar que la problemática del estrés por aculturación es evidente en aquellos países que disponen de instrumentos adaptados a su contexto sociocultural para su medición. Sin embargo, en el departamento de Puno, a pesar de la considerable cantidad de estudiantes universitarios que migran hacia la capital, la ciudad de Puno, procedentes de otras provincias y distritos del mismo departamento; la notoria escasez en cuanto a investigaciones



e instrumentos especializados dificulta la evaluación precisa de este tipo de estrés.

En la misma línea, según un estudio realizado por Vilcanqui et al. (2017), la mayoría de los estudiantes provenientes de áreas rurales de Puno que se trasladan a la ciudad presentan una identidad cultural que combina elementos andinos y occidentales, representando el 76% de esta población estudiantil, mientras que el 24% restante se identifica únicamente con la cultura andina. Estos jóvenes suelen mantener prácticas culturales tradicionales, como el uso de su propio idioma, el consumo de productos locales y la preferencia por escuchar música local, especialmente en entornos que reflejan su herencia cultural. Además, no todos los estudiantes migran a la ciudad con sus familias, sino viven en casa o cuarto alquilado, adelantando su independencia debido a cambios de ciudad por motivos de estudio (Barrera et al., 2017). Para muchos, quedarse a vivir con los padres en la ciudad es atraso por lo que prefieren actuar como ajenos para superarse en las condiciones económicas sociales, lo cual actúa como una de las causas determinantes en la aculturación de los jóvenes universitarios.

Por lo tanto, es fundamental abordar esta carencia y promover investigaciones que permitan comprender y atender las implicancias del proceso de aculturación en la salud mental de los estudiantes que migran a la ciudad.

Al respecto, la reciente investigación realizada por Urzúa et al. (2021) presenta descubrimientos significativos relacionados con la Escala Breve de Estrés por Aculturación (EBEA). Esta versión condensada de la escala original está diseñada específicamente para evaluar el estrés por aculturación en migrantes sudamericanos que llegan a Chile, incluyendo colombianos, peruanos, ecuatorianos y otros. Se destaca que este instrumento podría adaptarse para su uso en futuras investi-

gaciones en el departamento de Puno, ya que posee sólidas propiedades psicométricas en términos de validez y confiabilidad. Además, la brevedad de un instrumento psicológico no solo mejora la efectividad y precisión de la evaluación psicológica, sino que también simplifica la interpretación de los resultados. Por último, el hecho de que este instrumento haya sido validado hace tres años garantiza su pertinencia y actualización de acuerdo con los avances más recientes en el campo.

En síntesis, el estrés por aculturación representa un problema serio en el departamento de Puno. La falta de herramientas específicas para su evaluación dificulta su identificación y atención, en ese sentido, la adaptación de instrumentos validados como la Escala Breve de Estrés por Aculturación (EBEA) emerge como una estrategia clave para mejorar la comprensión y atención de este fenómeno, contribuyendo así al bienestar psicológico de la población universitaria en Puno.

REFERENCIAS

- Barrera-Herrera, A., y Vinet, E. V. (2017). Adultez Emergente y características culturales de la etapa en universitarios chilenos. *Terapia psicológica*, 35(1), 47-56. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082017000100005>
- Stafford, A. M., Bravo, L., Nagy, G. A., y Gonzalez-Guarda, R. M. (2020). Acculturative Stress, Resilience Factors, and Depressive Symptoms Among Emerging Adult Latinx Immigrants. *Journal of Adolescent Health*, 66(2), S90-S91.
- Unicef. (2017). UNICEF alerta del estrés que sufren los niños migrantes atrapados en Europa. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2017/05/1378241>
- Urzúa, A., Henríquez, D., Caqueo-Urizar, A., y Smith-Castro, V. (2021). Validation of the brief scale for the evaluation of acculturation stress in migrant population (EBEA). *Psicología: Reflexão e Crítica*, 34. <https://doi.org/10.1186/s41155-020-00168-3>
- Vilcanqui, B. M., Castillo, W. W. C., & Palomino, J. A. C. (2017). La identidad cultural en los estudiantes migrantes y su nivel de adaptación en la Universidad Nacional del Altiplano Puno. *Revista de Investigaciones*, 6(3), 221-233. <https://doi.org/10.26788/riepg.v6i3.105>

The background is a vibrant red with various abstract shapes in shades of orange and yellow. These shapes include thick, rounded lines, semi-circles, and partial circles, creating a dynamic and modern aesthetic.

03

Reseñas

Cultura Verde frente a los Cambios Climáticos

Green Culture against Climate Changes

Por. Pedro Chanel Mamani Mayta

En los últimos años, somos testigos cada vez más frecuentes de las consecuencias y/o efectos ambientales, en algunos lugares casi devastadoras, que resultan del cambio climático y el calentamiento global.

El impacto en los seres vivos, y en particular en los humanos, es cada vez mayor. El año pasado, por ejemplo, la zona sur del Perú sufrió sequías, mientras que la parte norte enfrentó inundaciones. Actualmente, se presentan indicios de olas de calor que generan diversos problemas de salud, especialmente a nivel psicológico.

Ante esta situación, muchos se preguntan: ¿Qué podemos hacer? ¿Cuál es la solución? Desde distintos puntos de vista, existen diversas alternativas. Una opción es adoptar los principios de una cultura verde, que consiste en conocer y/o practicar:

1) CULTURA AMBIENTAL. – Se refiere al conjunto de conocimientos tradicionales y científicos sobre el medio ambiente, así como a la comprensión de la relación entre seres humanos y la naturaleza. Esta cultura promueve el respeto y la responsabilidad hacia el entorno natural.

2) VALORES AMBIENTALES. – Son los principios éticos que guían nuestra relación con el medio ambiente, como el respeto por la biodiversidad, la justicia ambiental, la responsabilidad intergeneracional y la sostenibilidad. Por ejemplo, en el contexto andino, encontramos valores ambientales como la fe y el respeto hacia las fuerzas de



la naturaleza, incluyendo a los apus (espíritus de las montañas), los astros, la Pachamama (madre tierra) y el prójimo. Estos valores se expresan a través de prácticas tradicionales como el chalaska (ofrenda a la tierra), el quintuska (reciprocidad) y el ofrecimiento del incienso (incienso sagrado).

3) ACTITUDES AMBIENTALES. - Son acciones y comportamientos que reflejan nuestros valores ambientales, como el reciclaje, el ahorro de energía, el consumo responsable, la participación en actividades de conservación ambiental y la defensa de la naturaleza.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar algunas actitudes ambientales negativas que constituyen prácticas culturales comunes en nuestro entorno y que podemos evitar como tala de árboles para fiestas de carnaval, uso de productos con compuestos químicos dañinos durante festividades, incineración de residuos sólidos, uso de pirotecnia, etc.

4) CONSCIENCIA AMBIENTAL. - Es la comprensión profunda de los problemas ambientales y sus consecuencias, así como la motivación para actuar de manera responsable y contribuir a la solución de estos problemas. La conciencia ambiental se desarrolla a través de la educación, la experiencia personal y la reflexión crítica. Investigadores y académicos de la educación ambiental destacan que, para desarrollar una conciencia ambiental sólida, es fundamental comprender la cultura ambiental, los valores ambientales y practicar las actitudes ambientales. Este proceso permite a las personas tomar conciencia del impacto de sus acciones en el medio ambiente y actuar de manera responsable. La educación ambiental juega un rol crucial en el cambio de actitud de los seres humanos hacia el medio ambiente. Al promover la comprensión de los problemas ambientales y sus soluciones, la educación ambiental fomenta el desarrollo de una ciudadanía responsable y comprometida



con la sostenibilidad.

Entendiendo la consciencia

A continuación, realizaremos una revisión sobre la consciencia considerando diferentes enfoques.

Según la RAE, la consciencia es el conocimiento del bien o del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios. Se refiere al propio conocimiento, consciencia, discernimiento, entendimiento, reflexión, percepción, y uso del pensamiento.

Según la filosofía, la consciencia es una propiedad puramente teórica de la información de los sistemas cognitivos, es decir, en su forma más simple, cuando el sujeto percibe algún objeto externo a un estado dentro de sí mismo.

Según la psicología define la consciencia como la experiencia e interna que cada individuo tiene de la realidad. Es la suma de nuestras sensaciones, pensamientos, emociones y percepciones, lo que nos hace únicos y nos diferencia de los demás. La consciencia es subjetiva, ya que está influenciada por nuestras experiencias individuales, creencias y valores.

La consciencia psicológica se refiere a la capacidad de un individuo para reconocerse a sí mismo, su existencia y su lugar en el mundo. Implica la percepción de nuestros propios pensamientos, emociones y acciones, así como la comprensión de cómo nos relacionamos con el entorno y con los demás. El enfoque holístico amplía esta idea al considerar al ser humano como un todo integrado, incluyendo sus dimensiones física, emocional, mental y espiritual, y busca promover el bienestar a través de la armonía entre estos aspectos y el entorno. Metafísicamente, muchos dicen que la consciencia que supuestamente usamos solamente es, en un promedio al 1%; mientras que el resto está en lo inconsciente oculto dentro de nosotros, al parecer se asemeja a un iceberg donde solo el 1% es visible y el 99% está sumergido, ¿será cierto...?

Considerando las premisas mencionadas, podemos decir que el ser humano es consciente de sus actos frente a la naturaleza, sin embargo, no desea asumir su responsabilidad respecto del calentamiento global y cambio climático.

Reflexiones finales

El camino hacia una consciencia ambiental plena presenta desafíos significativos. A menudo, nos resistimos a reconocer el impacto de nuestras acciones y a cambiar nuestros comportamientos. Como señala Mamani (2023), nuestros propios temperamentos y egos pueden obstaculizar nuestra capacidad de actuar de forma responsable hacia el medio ambiente. Esta resistencia a la transformación se alinea con la observación de Marco Aurelio Dene-gri (1938-2018) sobre la deshumanización y desnaturalización del hombre moderno. En las palabras de Zygmunt Bauman, podríamos estar habitando "sociedades líquidas" caracterizadas por la incertidumbre, la fragilidad y la falta de compromiso a largo plazo.



¡El Colegio de Psicólogos del Perú CDR XVI adquiere terreno para local institucional!

The College of Psychologists of Peru CDR XVI acquires land for institutional premises!

Puno, 30 de Abril del 2024

Ps. José Santos Junior Carreño Gálvez, DECANO CDR XVI PUNO

Con gran satisfacción, el Colegio de Psicólogos del Perú CDR XVI anuncia la adquisición de un terreno para la construcción de su nuevo local, un anhelo largamente esperado por toda la comunidad colegiada. Una promesa cumplida hecha en campaña.

Un nuevo espacio para el crecimiento y la comunidad

El nuevo local del CDR XVI contará con un auditorio con capacidad para más de 100 personas, oficinas administrativas cómodas y modernas, consultorios y espacios para talleres psicológicos, así como lugares de entretenimiento para la comunidad colegiada. “Este proyecto representa la concreción de un sueño largamente anhelado por todos nuestros miembros, quienes podrán contar con un espacio moderno y

funcional que les permitirá desarrollar su labor profesional al más alto nivel. Se prevé que el nuevo local impulse el desarrollo de actividades académicas, científicas y gremiales, fomentando la investigación, la capacitación continua y el intercambio de experiencias entre nuestros miembros. Además, se espera que el auditorio se convierta en un espacio de encuentro para la comunidad en general, donde se puedan realizar eventos culturales, conferencias y actividades de divulgación científica.



“Este es solo el inicio de un próspero futuro para el Colegio de Psicólogos del Perú CDR XVI”, agrega el Ps. José Santos Junior Carreño Gálvez. “Estamos comprometidos a trabajar arduamente para que el nuevo local sea un espacio que brinde orgullo a todos nuestros colegiados y que contribuya al desarrollo de la psicología en Puno”.

El Colegio de Psicólogos del Perú CDR XVI invita a toda la comunidad colegiada a sumarse a este proyecto y a participar activamente en su construcción, para tal fin necesitamos el apoyo de todos y todas a fin de reunir los fondos necesarios para iniciar con la primera etapa de este anhelado sueño. Juntos, construiremos un espacio que sea reflejo del compromiso, la unión y el profesionalismo de nuestra comunidad.



¡Juntos construimos un futuro mejor para la psicología!

En busca de la Salud Mental en los colegios

In search of Mental Health in schools

Conocimiento sobre la LEY de una convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas

Boletín corporativo

Ley para prevenir, promover, atender una convivencia democrática.

Disposiciones generadas por la Presidenta de la República, y el congreso de la República.

LEY N°31902

Ley que modifica la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, a fin de fortalecer la prevención del acoso escolar; y el Decreto Legislativo 1218, Decreto Legislativo que regula el uso de las cámaras de videovigilancia, para incorporar a su objeto al acoso escolar.



Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil veintitrés.

ALEJANDRO SOTO REYES Presidente del Congreso de la República

HERNANDO GUERRA GARCÍA CAMPOS Primer Vicepresidente del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DINA ERCILIA BOLLUARTE ZEGARRA Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA

PEÑARANDA Presidente del Consejo de Ministros

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE MODIFICA LA LEY 29719, LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A FIN DE FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR; Y EL DECRETO LEGISLATIVO 1218, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA EL USO DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, PARA INCORPORAR A SU OBJETO EL ACOSO ESCOLAR

– Peyton Davis

Artículo 1. Modificación del artículo 3 de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas Se modifica el artículo 3, primer párrafo, y se incorpora el tercer párrafo de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, con la siguiente redacción:

“Artículo 3. Designación de un profesional de Psicología Declárase de necesidad la designación de, por lo menos, un profesional de Psicología en cada institución educativa, encargado de la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre los alumnos. La implementación de esta disposición se realiza en forma progresiva de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

El Ministerio de Educación define las funciones de este profesional, en el marco de la orientación, formación y terapia educacional individual o colectiva. Los profesionales psicólogos pueden realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en las instituciones educativas públicas, conforme con los lineamientos que establezca el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Educación, previa disponibilidad presupuestal”.

Artículo 2. Incorporación del artículo 14 en la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas Se incorpora el artículo 14 en la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, con la siguiente redacción:

“Artículo 14. Medidas de prevención de la violencia y acoso escolar El director de la institución educativa recurre a herramientas tecnológicas para reforzar la seguridad en el entorno escolar a fin de prevenir y combatir el acoso escolar. Para tal efecto, el director está facultado, en coordinación con los padres de familia (APAFA), a realizar gestiones para instalar cámaras de videovigilancia en las zonas comunes y en el entorno de la institución educativa, resguardando

la intimidad de las personas, para lo cual puede celebrar convenios con entidades de los sectores público y privado”.

Artículo 3. Modificación del artículo 1 del Decreto Legislativo 1218, Decreto Legislativo que regula el uso de las cámaras de videovigilancia Se modifica el artículo 1 del Decreto Legislativo 1218, Decreto Legislativo que regula el uso de las cámaras de videovigilancia, con la siguiente redacción:

“Artículo 1.- Objeto El presente decreto legislativo tiene como objeto regular el uso de cámaras de videovigilancia en bienes de dominio público, vehículos de servicio de transporte público de pasajeros y establecimientos comerciales abiertos al público con un aforo de cincuenta (50) personas o más, como instrumento de vigilancia ciudadana, para la prevención de la violencia, del acoso escolar y del delito, así como el control y persecución del delito o falta en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”.



LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
LEY N° 29719
(Publicada el 25 de junio de 2011) – Chanchal Sharma

LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Artículo 1º. Objeto de la Ley La presente Ley tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas.

Artículo 2º. Alcance de la Ley Esta Ley regula la prohibición del acoso escolar, en cualquiera de sus modalidades, cometido por los alumnos entre sí, que provoca violencia y saldo de víctimas.

Artículo 3º. Designación de un profesional de Psicología Declárase de necesidad la designación de, por lo menos, un profesional de Psicología en cada institución educativa, encargado de la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre los alumnos. La implementación de esta disposición se realiza en forma progresiva de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, cuyo plazo concluye en diciembre de 2012. El Ministerio de Educación define las funciones de este profesional, en el marco de la orientación, formación y terapia educacional individual o colectiva.

Artículo 4º. Consejo Educativo Institucional (CONEI) El

**DISPOSICIONES
COMPLEMENTARIAS
FINALES**

PRIMERA. El Ministerio de Educación elabora el reglamento de la presente Ley en el plazo de sesenta días calendario.

SEGUNDA. Deróganse o déjense sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Ley. Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil once.

CÉSAR ZUMAETA
FLORES

Presidente del Congreso de la República

Consejo Educativo Institucional (CONEI) de cada institución educativa realiza, además de sus atribuciones, las acciones necesarias para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre escolares en cualquiera de sus manifestaciones; acuerda las sanciones que correspondan y elabora un plan de sana convivencia y disciplina escolar, siguiendo las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación, que recogen y concretan los valores, objetivos y prioridades de actuación que orientan y guían el mutuo respeto y la solución pacífica de los conflictos.

Artículo 5º. Obligaciones del Ministerio de Educación El Ministerio de Educación tiene las siguientes obligaciones: 1. Elaborar una directiva, clara y precisa, orientada a diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre alumnos, de modo que sea entendida por todos los miembros de la institución educativa. 2 2. Diseñar un boletín informativo sobre los principios de sana convivencia para ser difundido entre las instituciones educativas. 3. Establecer las sanciones en función de la proporcionalidad del acoso escolar. 4. Supervisar el cumplimiento de esta Ley. 5. Formular sus estadísticas, de conformidad con el Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes a que se refiere el artículo 11º, para evaluar el cumplimiento de las metas de reducción al mínimo de este fenómeno.

Artículo 6º. Obligaciones de los docentes Los docentes y los miembros del personal auxiliar de la institución educativa tienen la obligación de detectar, atender y denunciar de inmediato ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI) los hechos de violencia, intimidación, hostigamiento, discriminación, difamación y cualquier otra manifestación que constituya acoso entre los estudiantes, incluyendo aquellos que se cometan por medios telefónicos, electrónicos o informáticos y sobre los que hayan sido testigos o hayan sido informados. Para tales casos, dicho consejo se reúne dentro de los dos días siguientes para investigar la denuncia recibida y la resuelve en un plazo máximo de siete días. Cuando se trate de casos de poca gravedad, los docentes deben sancionar directamente a los estudiantes agresores, sin perjuicio de su obligación de informar sobre dicho incidente al Consejo Educativo Institucional (CONEI), para los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes.

Artículo 7º. Obligaciones del director de la institución educativa El director de la institución educativa tiene la obligación de orientar al Consejo Educativo Institucional (CONEI) para los fines de una convivencia pacífica de los estudiantes y

ALDA LAZO RÍOS DE
HORNUNG

Vicepresidenta del
Congreso de la Repú-
blica

AL SEÑOR PRESI-
DENTE CONSTITU-
CIONAL DE LA REPÚ-
BLICA, POR TANTO:

Mando se publique y
cumpla. Dado en la
Casa de Gobierno, en
Lima, a los veinticuatro
días del mes de junio
del año dos mil once.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitu-
cional de la República

ROSARIO DEL PILAR
FERNÁNDEZ FIGUE-
ROA

Presidenta del Consejo
de Ministros y Ministra
de Justicia

de convocarlo de inmediato cuando tenga conocimiento de un incidente de acoso o de violencia. Además, informa a los padres o apoderados del estudiante o estudiantes que son víctimas de violencia o de acoso en cualquiera de sus modalidades, así como a los padres o apoderados del agresor o agresores. El director comunica las sanciones acordadas por el Consejo Educativo Institucional (CONEI) cuando se determine la responsabilidad de un estudiante agresor en un incidente de violencia o de acoso. Además, el director informa mensualmente a la Defensoría del Pueblo sobre los casos de violencia y de acoso entre estudiantes que se hayan presentado en la institución educativa.

Artículo 8º. Obligaciones de los padres y apoderados Los padres y los apoderados de los estudiantes víctimas de violencia, hostigamiento, intimidación o de cualquier conducta que sea considerada como acoso por parte de otro estudiante deben denunciarla ante la dirección de la institución educativa o ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI). Los padres y los apoderados de los estudiantes que realizan los actos de violencia, hostigamiento o intimidación están obligados a brindar toda su colaboración para corregir dichos actos y deben comprometerse a cumplir con la consejería respectiva.

Artículo 9º. Obligaciones de las entidades del Estado La Defensoría del Pueblo hace el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley por parte de las autoridades del Ministerio de Educación. Además, realiza las acciones y los estudios necesarios con el fin de determinar el nivel de propagación de las prácticas de violencia o de acoso entre estudiantes en las instituciones 3 educativas. Para tal efecto, las instituciones educativas, así como todas las autoridades e instancias del Ministerio de Educación le otorgan las facilidades que requiera.

Artículo 10º. Obligaciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) realiza visitas inopinadas de inspección a las instituciones educativas para verificar la existencia de cualquier tipo de violencia física o psicológica y de toda forma de hostigamiento y acoso entre estudiantes, cometidos por cualquier medio, incluyendo virtuales, telefónicos, electrónicos u otros análogos, de conformidad con su rol fiscalizador de la idoneidad en servicios educativos, que establece el Código de Protección y Defensa del Consumidor; para lo cual, debe tomar declaraciones, recoger denuncias de los miembros de la comunidad educativa, realizar investigaciones, disponer las

acciones de comprobación que estime pertinentes, así como imponer las sanciones correspondientes. Los resultados de la supervisión son comunicados a la comunidad educativa, indicando, de ser el caso, la aplicación de correctivos. El Indecopi debe informar anualmente a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte del Congreso de la República sobre las inspecciones realizadas, las infracciones cometidas por las instituciones educativas, las sanciones impuestas y los resultados obtenidos, en el marco de lo dispuesto en el primer párrafo.

Artículo 11º. Libro de Registro de Incidencias Cada institución educativa tiene un Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes, a cargo del director, en el que se anotan todos los hechos sobre violencia, acoso entre estudiantes, el trámite seguido en cada caso, el resultado de la investigación y la sanción aplicada, cuando corresponda.

Artículo 12º. Medidas de asistencia y protección Los estudiantes víctimas de violencia o de acoso reiterado o sistemático y el agresor deben recibir la asistencia especializada.

Artículo 13º. Entrega de boletín informativo Toda institución educativa debe entregar al inicio del año escolar a cada estudiante y padre de familia un boletín informativo que difunda las normas y principios de sana convivencia y disciplina escolar, la proscripción de todo tipo de violencia física y psicológica y de toda forma de hostigamiento y de acoso entre alumnos, cometido por cualquier medio, incluyendo virtuales, telefónicos, electrónicos u otros análogos en la comunidad educativa.

The background is a vibrant red with various abstract shapes in shades of orange and yellow. These shapes include thick, rounded lines, semi-circles, and partial circles, creating a dynamic and modern aesthetic.

04

Misceláneas

Actividades de Proyecto Social

Social Project Activities



Noviembre de 2023 Prevención del acoso escolar

Perú demuestra su compromiso con la seguridad de los estudiantes al promulgar las leyes 31902 y 29719. Estas normativas establecen medidas específicas para prevenir y abordar el acoso escolar, desde la definición del término hasta la implementación de programas de prevención, capacitación para docentes y protocolos de intervención. El objetivo es crear un ambiente educativo seguro y respetuoso, promoviendo la convivencia pacífica y protegiendo los derechos de los estudiantes.



Diciembre de 2023 14 de diciembre:

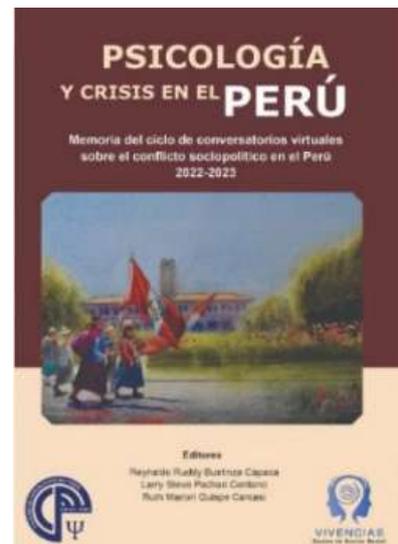
Se llevó a cabo el curso "Introducción a la prope-
deútica y semiología psicológica", una oportunidad fantástica para adentrarse en los fundamentos esenciales de la evaluación psicológica. Los participantes exploraron conceptos clave, aprendiendo a identificar y comprender signos y síntomas relevantes en el contexto clínico.



Enero de 2024 11 de enero:

Lanzamiento del libro "Psicología y Crisis en el Perú: Memoria de los Conflictos Sociopolíticos desde la Psicología Social", publicado por el Colegio de Psicólogos del Perú, Consejo Directivo Regional XVI-Pu-

no. Esta obra examina los conflictos sociopolíticos que han marcado la historia del Perú, explorando su impacto psicológico a través de una investigación exhaustiva y análisis rigurosos.



19 de enero

Exposición virtual "La Sindicación y sus Beneficios", organizada por el Colegio de Psicólogos del Perú y el Sindicato Nacional de Psicólogos - Essalud (SINAPS). La exposición promovió la sindicación como una herramienta vital para la protección y promoción de los derechos laborales de los psicólogos, fortaleciendo la comunidad profesional.



22 de enero

Los talleres vacacionales infantiles, incluyendo "Taller de Lectoescritura", "Taller de Mini Chef" y "Taller de Títeres 'Entre Amigos'", resultaron un éxito rotundo, entreteniéndolo y educando a los niños, además de estimular su creatividad.



29 de enero

En una conferencia de prensa, el Colegio de Psicólogos del Perú informó sobre la marcha de sensibilización "Un Psicólogo por Colegio", que reunió a psicólogos de la región para promover la importancia de la salud mental y el bienestar psicológico en las comunidades locales.



Febrero de 2024

19 de febrero

El proyecto "Wiphay: Escuela Itinerante de Cine Animado" fue lanzado, ofreciendo talleres prácticos y actividades interactivas sobre cine animado. Esta iniciativa fomenta la creatividad y el pensamiento innovador entre los jóvenes.



Marzo de 2024

08 de marzo

En conmemoración del Día de la Mujer, el Consejo Directivo Regional XVI-Puno y la Municipalidad Provincial de Puno organizaron un taller enfocado en el desarrollo de habilidades de liderazgo e inteligencia emocional. Este evento, con la participación de la psicóloga Ingrid Melissa Saavedra Velásquez, tuvo como objetivo empoderar a las mujeres de la región, brindándoles herramientas prácticas para fortalecer su

liderazgo y capacidad de influencia en sus comunidades.



Abril de 2024

08 al 12 de abril

Se llevó a cabo de manera virtual el Curso de Ética y Propedéutica en Psicología Clínica, Forense, Educativa y Social Comunitaria. A pesar de la modalidad virtual, se logró un ambiente interactivo y participativo, abordando temas fundamentales para la práctica psicológica en diversos ámbitos.

10 de abril

El Consejo Directivo Regional XVI-Puno participó en la ceremonia de bienvenida a los nuevos estudiantes de la Escuela Profesional de

Psicología de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, brindando palabras de aliento y orientación sobre la importancia de la formación en psicología y el compromiso ético de la profesión.



12 de abril

La iniciativa "Sueña y Crea", organizada por el Colegio de Psicólogos del Perú, se llevó a cabo en Juli-Puno para promover la equidad en la atención de la salud mental y fomentar el bienestar integral de la población, ofreciendo apoyo psicológico accesible y de calidad.



19 al 21 de abril

El 1er Congreso Internacional de Psicología Interandina reunió a destacados profesionales de la salud mental, tanto locales como

internacionales, para discutir una amplia gama de temas relevantes para la psicología contemporánea a través de charlas y talleres.



27 de abril

El Colegio de Psicólogos del Perú presentó a la población local la adquisición de su nuevo terreno, seguido de una ceremonia de bendición, reflejando su compromiso con el desarrollo y el servicio a la comunidad de la región.



Mayo de 2024

06 de mayo

El Colegio de Psicólogos del Perú participó en la reunión de Aliados Estratégicos

del Programa Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa, presentando logros y objetivos para el año en curso, destacando su compromiso con la promoción de la justicia restaurativa y el bienestar de los jóvenes en conflicto con la ley.

